	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-020
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE SUSPENSIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

Fecha:	01	de	DICIEMBRE	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, interventor y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO	X	CONVENIO	

Contrato y/o convenio número:	4764	de	27/12/2022

Objeto del contrato y/o convenio: CONTRATAR LA "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ Y MELGAR - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Interventor:	N/A
Supervisor:	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO
Contratista y/o Cooperante:	WILLINGTON DIAZ MONTIEL C.C. 13.992.955
Valor del contrato y/o convenio:	CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTISIETE PESOS ($47.235.027) M/CTE.
Duración del contrato y/o convenio:	SETENTA Y CINCO (75) días calendario contados a partir del Acta de Inicio
Días ejecutados	**SETENTA Y TRES (73) DIAS**

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y Willington Diaz Montiel identificado con cedula 13.992.955 se celebró el contrato No. 4764 del 27 de diciembre de 2022, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ Y MELGAR - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTISIETE PESOS ($47.235.027) M/CTE y un plazo de SETENTA Y CINCO (75) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

- Que, de acuerdo con el acta de inicio suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el día 04 de abril del 2023, quedando como fecha de terminación el 03 de diciembre del 2023.
- Que el contrato No. 4699 del 13 de octubre de 2023, es objeto de suspensión debido a que la Secretaría de Infraestructura y Hábitat, se encuentra a la fecha revisando los volúmenes entregables, para efectos de suscribir el Acta de Recibo a Satisfacción.
- Que por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente suspender el plazo del contrato, hasta que sean superados los motivos que originaron la suspensión.

ACUERDAN:

- Suspender el plazo del contrato y/o convenio a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, hasta tanto se obtenga aprobación técnica por parte de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat.
- El Contratista podrá disponer libremente de los recursos de personal y de equipo asignados al contrato y/o convenio, durante el tiempo que dure esta suspensión.
- El contratista deberá ampliar los plazos de los amparos de la garantía única por un período igual al de la suspensión

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

POR EL DEPARTAMENTO

SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS
Secretaria de infraestructura y Hábitat
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO
Directora de Infraestructura
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CRISTHIAN ALFREDO DIAZ VILLANUEVA
Apoyo a la Supervisión
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

PAULO ANDRES HERRERA TORRES
Apoyo a la Supervisión
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

POR EL CONTRATISTA,

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Contratista - Interventoría

Revisó: Valeria Campos Guzmán – Abogada SIH VC